

jsk/cra  
S.12ª/366ª

Oficio N° 13.855

VALPARAÍSO, 12 de abril de 2018

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó remitir a la Comisión que US. preside, para su tramitación e informe, el proyecto de ley que establece el 24 de febrero de cada año como el Día Nacional del Futbolista Amateur, correspondiente al boletín N° 11.328-24, una vez que la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones emita el segundo informe reglamentario.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN.